

# TÉRMINOS Y CONDICIONES – “Quiniela Surtidora”

**Vigencia:** Del 06 al 23 de junio de 2026.

## ACTIVACIÓN PROMOCIONAL

“Quiniela Surtidora” es una dinámica promocional organizada por Tiendas con Moda, S.A. de C.V. (conocida comercialmente como Surtidora Departamental), dirigida a clientes que realicen compras válidas en el canal de comercio electrónico de Surtidora Departamental y cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

La presente dinámica se basa en la habilidad, precisión y cumplimiento de la mecánica promocional por parte de los participantes y no constituye una rifa, sorteo, juego de azar o dinámica basada en suerte.

## MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar, los clientes deberán cumplir con todos los siguientes requisitos:

1. Realizar una compra mínima de \$1,500.00 MXN en un solo pedido, integrada exclusivamente por artículos participantes de las categorías de tenis, ropa y accesorios deportivos, a través de [www.surtidoradepartamental.com](http://www.surtidoradepartamental.com) o mediante compra realizada en kiosco digital dentro de sucursales participantes.

Para efectos de la presente dinámica, únicamente se considerarán artículos participantes las categorías de tenis, ropa y accesorios deportivos.

No serán acumulables importes correspondientes a otros departamentos o categorías de producto para alcanzar el monto mínimo requerido.

2. Registrar su participación mediante el formulario oficial de la dinámica.
3. Proporcionar correctamente la información solicitada en el formulario, incluyendo:
  - Nombre completo.
  - Número telefónico.
  - Correo electrónico.
  - Últimos seis dígitos del número de pedido de comercio electrónico.
  - Pronóstico del marcador correspondiente al encuentro indicado para la jornada vigente.
4. La participación será válida únicamente para la jornada correspondiente al periodo en que se realizó la compra.
5. Se permitirá una sola participación por persona por jornada.
6. Las compras no serán acumulables.

## BASES DE PARTICIPACIÓN

- Participan únicamente compras realizadas en el canal de comercio electrónico de Surtidora Departamental.
- No participan productos pertenecientes a categorías distintas a tenis, ropa y accesorios deportivos, aun cuando se encuentren clasificados dentro del departamento de Deportes para efectos comerciales o de navegación del sitio.
- Serán válidas las compras realizadas mediante kioscos digitales ubicados dentro de sucursales participantes, siempre que generen un pedido de comercio electrónico.
- Aplica únicamente para compras realizadas dentro de los periodos de participación establecidos.
- El monto mínimo de compra deberá reflejarse en un solo pedido.
- No será válido sumar pedidos distintos para alcanzar el monto mínimo requerido.

- Participan compras realizadas con cualquier método de pago autorizado.
- La empresa podrá solicitar información adicional para validar la compra.

### **PERIODOS DE PARTICIPACIÓN**

Jornada 1 – México vs Sudáfrica

- Participación: del 06 al 10 de junio de 2026.

Jornada 2 – México vs Corea del Sur

- Participación: del 11 al 17 de junio de 2026.

Jornada 3 – Chequia vs México

- Participación: del 18 al 23 de junio de 2026.

### **SELECCIÓN DE GANADORES**

La selección de ganadores se realizará con base en el cumplimiento de la mecánica promocional y la precisión de los pronósticos registrados por los participantes.

La presente dinámica no constituye una rifa, sorteo o juego de azar, ya que los ganadores serán determinados mediante criterios objetivos de participación y mérito.

Para cada jornada se seleccionarán dos ganadores.

Serán ganadores los participantes que cumplan correctamente con la mecánica de participación y acierten el marcador final del encuentro correspondiente.

En caso de que más de dos participantes acierten el marcador, tendrán prioridad aquellos cuya compra válida haya sido registrada primero.

En caso de que ningún participante acierte exactamente el marcador final del encuentro correspondiente, el premio se declarará desierto para dicha jornada y no se asignará ganador.

La decisión de la empresa será definitiva e inapelable.

### **PREMIO**

- Cada ganador recibirá un jersey edición especial con valor aproximado de hasta \$899.00 MXN.
- Por cada jornada se entregarán dos premios.
- El primer ganador validado tendrá derecho a elegir entre los modelos disponibles.
- El segundo ganador recibirá el modelo restante.
- En total se entregarán seis jerseys durante toda la vigencia de la dinámica.
- El premio es personal e intransferible y no podrá ser vendido, cedido, intercambiado, sustituido ni canjeado por dinero, productos, servicios o cualquier otro beneficio.

### **NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO**

- Los ganadores serán contactados mediante el correo electrónico o número telefónico proporcionados durante su registro.
- Asimismo, los nombres de los ganadores podrán ser publicados en los canales oficiales de comunicación de Surtidora Departamental.
- Los ganadores deberán responder y confirmar la aceptación del premio dentro de las 24 horas posteriores a la notificación.

- En caso de no obtener respuesta dentro del plazo establecido, el ganador perderá cualquier derecho sobre el premio y éste podrá ser reasignado al siguiente participante elegible conforme a los criterios establecidos en la dinámica.
- La entrega del premio se realizará mediante envío a domicilio dentro de las zonas participantes.
- El ganador será responsable de proporcionar correctamente la información de envío. Tiendas con Moda, S.A. de C.V. no será responsable por retrasos, imposibilidad de entrega o incidencias derivadas de datos incorrectos, incompletos o desactualizados proporcionados por el participante.

### **REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD**

- Ser mayor de 18 años.
- Completar correctamente el formulario de registro.
- Cumplir con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

No podrán participar:

- Empleados, directivos, accionistas, representantes, proveedores o contratistas de Tiendas con Moda, S.A. de C.V.
- Familiares directos de cualquiera de ellos hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Personal relacionado con la organización de la dinámica.

### **COBERTURA**

La promoción será válida únicamente para clientes ubicados en las ciudades donde Surtidora Departamental cuenta con presencia física:

- Zona Metropolitana de Guadalajara.
- San Luis Potosí.
- León.
- Tepic.
- Puerto Vallarta.

### **DISPOSICIONES FINALES**

Tiendas con Moda, S.A. de C.V. se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las compras participantes y de descalificar cualquier registro que presente inconsistencias o incumpla los presentes términos.

La empresa se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la dinámica por causas de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su control.

### **CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN**

- Proporcionar información falsa, incorrecta o incompleta.
- Registrar compras inexistentes, canceladas, devueltas, fraudulentas o con irregularidades.
- Alterar o intentar manipular la mecánica de participación.
- No cumplir con los requisitos establecidos para participar.
- Incumplir cualquiera de los presentes Términos y Condiciones.

### **USO DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES**



Al participar en la dinámica, el cliente autoriza a Tiendas con Moda, S.A. de C.V. a utilizar su nombre e imagen con fines promocionales y de difusión relacionados con la presente dinámica, sin compensación adicional.

Los datos personales serán tratados conforme al Aviso de Privacidad de Surtidora Departamental disponible en sus canales oficiales.